

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 2 de Setiembre de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 379.

La Compañía Fabril Singer PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia

8, Abeuradors, GERONA. Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS
de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 60

VENTA.

Se venden tres casas con huerto á ellas contiguas, citas en la calle del Carmen, extramuros de esta ciudad.

Informará Joaquin Puig, Alameda 16, 2.º 2—2

APRENDIZ

Se necesita uno en la quincalleña de Detrell hermanos, plaza de la Constitucion, 9, Gerona.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

EN GERONA, DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS DE SU INSTITUCION, HASTA FINES DEL SIGLO XV

por

D. Julian de Chia,

Secretario y archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de la inmortal Gerona.

Se vende en esta Ciudad en la librería de D. Paciano Torres, por el ínfimo precio de una peseta.

LA VISTA DE NUESTRA CAUSA.

Ante una concurrencia tan numerosa como no recordamos haberla vista nunca en la sala de audiencia pú-

blica del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, tuvo lugar el pasado mártes la vista de nuestra causa motivada por un artículo publicado sobre la famosísima eleccion del habilitado de los maestros de primera enseñanza de los partidos de Gerona y Sta. Coloma de Farnés.

No seremos minuciosos en los detalles de aquel acto en el que con una elocuencia tan sobria como razonada puso de manifiesto nuestro querido amigo y compañero el letrado don Emilio Grahit, defensor del procesado autor del artículo, D. Antonio Coll tambien queridísimo amigo nuestro. Para conocer los procedimientos de que se valieron en aquel entonces nuestros enemigos para lograr el objeto de sus afanes, pedirá la defensa del Sr. Coll, autorizacion para publicar el escrito contestando á la acusacion fiscal y obtenida que sea lo insertaremos paulatinamente para que sea de todo el mundo conocido de que modo se resuelven en ciertas oficinas determinados y especiales asuntos. Por hoy lo repelimos nos bastará dar en resúmen noticia de lo que en aquel acto espresó tanto el representante del Ministerio Fiscal D. José Ribera como el defensor del procesado.

Empezó aquel haciendo una manifestacion que es la patente mas honrosa de su imparcialidad á la vez que la prueba mas evidente de lo absurdo de la causa que nos ocupa. Dijo que respetando el criterio del firmante del escrito de acusacion disentía de las conclusiones sentadas en aquel, tanto porque no consideraba la palabra *celebérrimo* injuriosa ni aun tomada irónicamente, que era solo una palabra vulgar cuyo uso á lo sumo podia constituir en cierto modo una falta de las comprendidas en el art. 588 del Código como porque la frase calificada de calumniosa no merecía en su concepto semejante calificacion ya que por ser una expresion vaga é indeterminada no puede considerarse tal segun lo que tiene preceptuado para casos semejantes el Tribunal Supremo de Justicia y en este sentido espuso que desistien-

do de las calificaciones escritas pedía para el procesado la libre absolucion con la declaracion de ser de oficio las costas.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Grahit comenzando por manifestar su propósito de ser todo lo breve posible dentro la indispensable estension que requería el asunto de que se trataba.

Y dió ante todo las gracias al Ministerio público por las palabras que acaba de vertér, las que consideró como la mejor defensa de nuestra causa, si bien no estimaba la existencia de la falta indicada por el Fiscal.

A continuacion esplicó el artículo denunciado demostrando con claridad y brillantez cuan absurdas eran las deducciones que del mismo habia querido sacar para fundar su acusacion el que era entonces representante del Ministerio público en este Juzgado, y como aplicacion al objeto del artículo reseñó brevemente la historia del nombramiento de habilitado de los profesores de primera enseñanza de los partidos de Gerona y Sta. Coloma de Farnés.

Inmediatamente entró de lleno en el exámen de la causa y de sus resultancias y aquí es donde con mas elocuencia y claridad, nuestro amigo el Sr. Grahit demostró no solo lo infundado de la acusacion, sino lo fundadísimas que eran las quejas que envolvía el artículo denunciado.

Con el ánimo de no molestar la atencion del Juzgado, se detuvo brevemente en los hechos de la causa que mas hacen resaltar lo escandaloso de aquel célebre expediente y así demostró como nuestro amigo el señor Coll es en realidad el que obtuvo la mayoría de votos en la eleccion, quien por consecuencia debia ser nombrado habilitado y de que modo el señor Inspector contó los votos y los estimó para que resultara todo lo contrario de la verdad.

El numeroso auditorio que escuchaba con tanta atencion como asombro al defensor del Sr. Coll, llevó su admiracion al último estremo; cuando oyó por boca de aquel de que mo-

do se habian introducido fraudulentamente ciertas papeletas de votos en el expediente, la falsificacion cometida en una de ellas con la de una firma y la demostracion mas palpable que darse puede de la exactitud de aquella célebre expresion que quiso calificarse de calumniosa y que en uso del derecho que la ley concede la defensa del señor Coll probó y evidenció que era una verdad se habia fallado abierta y descaradamente á la ley.

A peticion del Sr. Grahit se procedió por el actuario á la lectura de las dos relaciones periciales que obran en autos sobre el carácter, índole y calidad del artículo y cada una de sus expresiones por las que se vió la unanimidad de pareceres de los peritos tanto en el nombrado por la defensa como en el que lo fué por el Ministerio Fiscal.

Examinó detalladamente las resultancias de la prueba testifical, leyó varias sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, referentes á casos análogos y terminó pidiendo de conformidad con el Ministerio público la libre absolucion del procesado, declaracion de las costas de oficio, sin que se estime existente la falta y suplicando se saque el tanto de culpa correspondiente á los dos delitos que demostró se habrán cometido en la instruccion del célebre expediente de habilitacion formándose las oportunas diligencias en cuyos procedimientos dijo formará parte en causa su defendido.

Dióse el acto por terminado recibiendo cordiales enhorabuenas de cuantas personas habian asistido al acto tanto el Sr. Grahit por su elocuente y razonado discurso, como el acusado por la defensa de que fué objeto.

No somos mas estensos porque no queremos privar á nuestros lectores que hayan asistido al acto de la vista y aun á los que asistieron del interés que ha de despertar en ellos la publicacion del escrito de defensa en el que se ven con toda precision la solidez de los argumentos de la misma.

ECOS POLÍTICOS.

La crisis está aplazada. Mientras dure el viaje del Rey, no se planteará esta cuestión definitivamente, y los ministeriales, tomando por mejoría la tregua que imponen las circunstancias, créense sanos y salvos, y quieren respirar con libertad. Empeño inútil. No hay quien evite la muerte del ministerio, ó por mejor decir, el entierro, porque muerto hace días que lo está el Gabinete.

En los círculos políticos se sigue hablando del presunto heredero. El proyecto de gabinete Posada Herrera, va perdiendo terreno, y casi puede afirmarse que ya no cuenta con ninguna probabilidad. El mismo señor Posada Herrera, que es hombre práctico en achaques de crisis, ha manifestado su opinión clara y terminantemente, y ha dicho que á la altura á que han llegado las cosas, se necesitan soluciones definitivas, porque los emplastos, que este nombre se le podía dar á un remiendo Sagasta, y las soluciones intermedias, de nada sirven. Estas noticias las teníamos nosotros sin necesidad de consultar con el señor presidente del Congreso, y sin necesidad de mandar exploradores ó emisarios, que han ido, según parece, á sondear el pensamiento del más cuco y sagaz de nuestros políticos. De seguro que el señor Rodríguez Rey, en las conferencias que haya celebrado con el señor Posada Herrera, habrá sacado lo que el negro en el sermón del cuento.

Lo cierto es que sardoalistas y navarristas andan cariacontecidos como si les hubiera caído encima el peso de una inmensa desgracia. Y á la verdad no es floja la que amarga sus corazones, abiertos hasta hace poco á la esperanza. ¿Qué van á hacer ahora, qué nuevo rumbo emprenderán, si el señor Posada Herrera los desauca, como desaucaó en otros tiempos y en ocasiones igualmente solemnes á los centralistas cuando llenos de amor iban á ofrecerle la jefatura de un grupo microscópico?

Lo peor que podía ocurrir á los señores Navarro y Rodrigo y Sardoal, era indisponerse con el Sr. Sagasta para ser tratados con desden por el Sr. Posada Herrera. Y el Sr. Sagasta está que trina (pese lo vulgar de la locución) con sus antiguos amigos. En honor de la verdad debemos confesar que al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, le sobran los motivos, porque tanto el Sr. Navarro como el Sr. Sardoal le han abandonado en la hora de la desgracia después de haberlos colmado de mercedes.

El Sr. Sardoal ¿quién era? ¿qué méritos había contraído y que servicios había prestado á la fusión? Absolutamente ninguno. El único timbre de gloria que podía ostentar á los ojos del Sr. Sagasta era la fuga ó separación de la izquierda, y este acto le

recompensó con largueza el jefe de la fusión concediendo al disidente marqués uno de los primeros puestos, un puesto tan importantísimo y elevado como es la primera vicepresidencia del Congreso. ¿Qué más quería el señor Sardoal? La indignación del señor Sagasta, nos parece justísima y justificada, por cuya razón nos explicamos perfectamente que ayer no quisiera recibir, según se dijo, á su antiguo aliado.

Respecto al Sr. Navarro y Rodrigo, sucede lo propio. ¿Qué quejas puede abrigar ni qué resentimiento puede tener con el señor Sagasta? ¿No le ha dejado capitanear á su antojo los tercios navarros y abstenerse en las votaciones y hasta pasar á los ojos de su limitado número de personas por jefe de la mayoría? Pues estos desahogos algo valen y merecen ser apreciados. Es verdad que el señor Navarro y Rodrigo ha tenido que sufrir con paciencia al marqués de la Vega de Armijo, y sufrirle en el ministerio de Estado, que es uno de los peores sufrimientos que la suerte le hubiera podido deparar; es verdad que en dos años y medio no ha podido el Sr. Navarro derribar á su implacable adversario ni hacerle perder la cartera; pero eso no es culpa del Sr. Sagasta, sino del mismísimo jefe de los tercios que por lo visto, cuenta con poca influencia y poco valimiento en el seno de la fusión.

Dirán, seguramente, los señores Sardoal y Navarro, que el Sr. Sagasta no los ha hecho ministros. Efectivamente: ha consentido que vivan de simples particulares; pero, ¿los hará ministros el Sr. Posada Herrera? Eso es lo que debieron calcular para no exponerse á perder la amistad cierta del Presidente del Consejo de Ministros, sin ganarse la amistad dudosa, y en la actualidad de poco valer, del Sr. Posada Herrera.

En resumen: el Sr. Sagasta no parece dispuesto á prestar su apoyo á un ministerio de transición. Ya el señor Navarro y Rodrigo se convencería ayer de esto que decimos en vista del recibimiento frío, poco afectuoso y menos cariñoso, que le dispensó el Sr. Sagasta durante la corta, cortísima entrevista que tuvieron ambos fusionistas. Del Sr. Sardoal no hablemos, porque si es cierto que el Sr. Sagasta se excusó cortesmente de recibirle, con ese dato basta. Por el lado sagastino, tenemos, pues, declarada la guerra á un ministerio Posada-Navarro. Y no es eso lo peor que podía sucederle á semejante proyecto de ministerio; lo peor que le podía ocurrir era encontrarse con un Sr. Posada indiferente, guason y poco dispuesto á presentarse ó aparecer como jefe de unos cuantos caballeros. Y así dicen qué está el Sr. Posada.

¡Vamos á terminar diciendo que la izquierda combatiría la solución que con tanto afán buscaba el Sr. Navarro, pero francamente, al saber que

el pensamiento tan pronto como ha sido concebido ha fracasado, nos parece cruel enseñarnos con un cadáver. Conste, de todas maneras que si el proyecto hubiera llegado á cuajar, la izquierda le hubiera combatido y como se dan casos de absurdas y anómalas resurrecciones, por si eso sucede, desde ahora anunciamos que la izquierda tendrá el sentimiento de combatir á los Sres. Navarro y Sardoal, ministros de un Gabinete Posada Herrera, como los hubiera combatido en un ministerio Sagasta (que era lo que ellos deseaban y no han podido conseguir.)

Del Sr. Posada, no decimos una palabra, porque habiendo manifestado, según cuentan, que no quiere hacer una travesía de pocos meses, ¿qué vamos á decir de una persona tan sensata? Que le dure mucho tiempo la sensatez á prueba de emisarios sardoalistas.

Madrid 30 de Agosto de 1883.

CACHOS.

De como ha procedido el gobierno fusionista para que desapareciesen los obstáculos que parecían existir tocante al viaje de S. M. el Rey, pasando por territorio francés.

Version del Sr. Z., corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*:

«De una manera oficiosa se dijo á Monsieur Grévy que el viaje del Rey no tenía carácter político internacional, siendo únicamente una visita á las principales capitales de Europa aprovechando la circunstancia de celebrarse en Hamburgo grandes maniobras militares.

Se le añadía, siempre con el carácter de confianza particular, que el Rey visitará Francia, Alemania, Austria, Baviera y acaso Italia y que no irá á Inglaterra, ahora, por hallarse ausente la corte.

Finalmente díronse seguridades—oficiosamente siempre—de que España ha sido, es, y se promete ser amiga de Francia, sin que el viaje de D. Alfonso tienda en lo más mínimo á cambiar su política internacional de paz y buena amistad con todas las potencias con las que estamos en cordiales relaciones.

El gobierno francés ha correspondido como no podía menos de suceder á los deseos expresados por el gabinete español dándole las seguridades mayores de que el Sr. Ruiz Zorrilla no se encuentra en Francia y que caso de presentarse en ella será espulsado inmediatamente.

Se supone que se halla oculto en Italia.

Los telegramas del duque de Fernán Núñez garantizan que el Rey de España tendrá una acogida respetuosa y digna por parte del elemento oficial francés.»

Version de *Nicéforo*, corresponsal en Madrid de *El Diluvio*, de Barcelona:

«.....El ministerio Ferry se reunió en Consejo para acordar el punto de la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla, encontrándose con que la orden dictada á instancias del señor Cánovas del Castillo, no había sido derogada, y lo que es más aun, con que el señor Zorrilla, en sus deseos de no crear complicaciones de ningún género al gobierno de la República, había abandonado voluntariamente su residencia de París y marchado á Suiza, según unos, á Italia

según otros. El gobierno español, pues, ha ganado una victoria sobre un enemigo imaginario.

No parece resultar así, en lo que se refiere al otro extremo de la cuestión; el gobierno francés, según se dice, pidió amplias explicaciones al español acerca del carácter y tendencias de la expedición á Alemania, explicaciones que hubo de dar con hartura nuestro ministro de Estado, antes de obtener un resultado satisfactorio en sus gestiones. Los conservadores censuran esta tarde con acritud la conducta del marqués de la Vega de Armijo por entender que conspira en menoscabo de la alianza é independencia nacional.

Lo que dice el Sr. Romero Robledo, según carta de San Sebastián que publica *El Liberal*:

«Considero necesario un cambio de política. El gobierno fusionista no solo ha olvidado sus promesas sino que ha llegado al camino de la arbitrariedad y del absurdo, á ese punto al que jamás ha querido ir el partido conservador.....»

«La disolución del sindicato, la causa llamada de los petardos, la supresión de los revendedores, la ley provincial que facultó á los gobernadores para imponer á cualquier ciudadano la multa de 2.000 reales ó en sustitución de ella la pena de 15 días de arresto, la ley de reuniones negada y desconocida, la tiránica administración del conde de Xiquena, todo demuestra que este gobierno es el más reaccionario y absorbente que puede imaginarse.»

«Lo sucedido en Badajoz el día de la insurrección, lo que acaba de ocurrir en el viaje del rey prueba de un modo indudable con cuenta verdad he dicho yo siempre que no hay fuera del presupuesto un solo fusionista en toda España.

Badajoz se subleva pero ni un solo momento se pierde allí la calma. Los insurrectos no impiden á nadie la entrada ni la salida en la plaza. A tres kilómetros de ella hay estación telegráfica.

Pues bien, en todo Badajoz no hay un ciudadano tan ministerial que se arriesgue á hacer un viaje de tres kilómetros para participar al gobierno que la población se ha sublevado, ¿Puede seguir en el poder, puede ser una garantía para nadie un partido que no tiene ni un solo partidario? Lo que en el viaje del rey acaba de suceder es público y notorio. Si se resta de las ovaciones que ha recibido el concurso del partido conservador, no hay ovaciones, ni entusiasmo, ni nada.....»

Que se está Vd. resbalando, señor Romero Robledo;

Lo que dice el Sr. Castelar, según la misma carta:

«La idea del viaje del rey, es una torpeza insigne del gobierno del señor Sagasta que puede provocar graves conflictos.

¿Por qué ha de buscar la monarquía sus alianzas allí donde son un peligro y no donde ningun daño pueden causar por tratarse de pueblos que tienen nuestro mismo sentido político y nuestros mismos ideales en el exterior? Los monarcas se han aliado muchas veces con las repúblicas. Felipe IV tuvo alianzas con la república de Inglaterra.

Alemania es un país dominado por el socialismo y nosotros somos un país en el que impera el individualismo; Alemania es un país donde el cesarismo pesa con todas sus intransigencias, y nosotros un país donde la democracia triunfa. Alemania es un país de la raza germánica, y nosotros un país de la raza latina ¿qué pue-

significar una alianza entre los dos? ¿Qué ventajas habria de traernos? Se quiere hacernos cómplices de una amenaza para la república francesa, y lo que es mas grave, de herir los sentimientos de nacionalidad y de independencia de un pueblo vecino y hermano.»

Y añade el colobrador de *El Liberal*:

«Le pregunté despues de esto, que pensaba de la actual crisis política, y me contestó: «Lo del baturro del cuento.»

En la iglesia de un pueblo aragonés predicaban un sermón de cuaresma. El sacerdote presentó con los más vivos colores la muerte de nuestro señor Jesucristo, clavado en una cruz, coronado de espinas, en la hiel en los láblos y los fieles llorando á lágrima viva. Solo uno permaneció inalterable. Viéndole tranquilo le dijo una devota: «Usted debe tener el corazón de piedra.» «No—contestó el baturro—es que yo ya he llorado en mi parroquia.» Lo mismo digo yo—añadió el Sr. Caselar.—He llorado ya en mi parroquia.»

Leemos:

«El acuerdo de levantar la suspensión de garantías se tomó anoche, es decir, un día despues de haberse manifestado dispuesto el general Martínez Campos á dejar la cartera, abriendo el portillo de la crisis, desde el instante en que se tocara el *statu quo*. Como puede suponerse, el ministro de la Guerra ha dado pruebas con esto de ser todo un carácter.....

Otro tanto han demostrado los señores ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar. Estos eran los adversarios del viaje al extranjero que tanto ha dado que decir, y los que se negaban, más ó ménos resueltamente á autorizar con su voto en el seno del Consejo de ministros, la ausencia del monarca del territorio español. Y con efecto, el viaje quedó acordado y ha sido confirmado hoy, sin que ninguno de los tres consejeros haya tenido valor para oponerse.»

¿Y qué? Cada cual tiene la política que tiene.

Dice un colega:

«Continúan en Portugal las insubordinaciones militares. El regimiento 18 de infantería, de guarnición en Oporto, se negó el sábado á comer el rancho que se le daba, por considerarlo de mala calidad. Fué necesario preparar otro rancho en mejores condiciones.»

A las protestas de los jefes y oficiales que á consecuencia de la sublevación de Badajoz entraron en Portugal, por haberlos tenido encerrados tres días antes de hacerse á la mar para Francia, contestó el gobierno de aquel país haber sido motivada la medida á fin de evitar el mal ejemplo entre el ejército portugués.

Pues en los pocos días transcurridos desde entonces ya se han insubordinado dos regimientos portugueses.

Para que les anden con malos ejemplos á los nenes.

La Epoca.

«Lo que tiene verosimilitud es que el Sr. Sagasta desea aplazar la crisis todo lo posible.»

«Pero habia creído el colega conservador otra cosa?»

El Sr. Sagasta, que desde Febrero de 1881 todo lo viene aplazando, ¿habia de dejar la crisis sin aplazar?»

Si precisamente en esto consiste toda su política.

El señor Z. del *Diario de Barcelona*:

«Me consta que dos izquierdistas de talla han hecho saber á D. Práxedes por conducto seguro y reservado que aceptarían carteras en la próxima modificación, si se las ofrece, aun cuando se oponga el duque de la Torre.

Esto se llama pasarse de listos.»

Obsérvese que la cosa pasó á noticia del señor Sagasta por conducto seguro y reservado, lo cual no obsta para que le conste al corresponsal del *Diario de Barcelona*.

Tambien esto se llama pasarse de listo, señor Z.

Oído á la caja:

«Por el alcalde del Puerto de Santa María se ha publicado un bando, encaminado á prohibir los rumores que circulan en desprestigio de su autoridad.»

Así, duro, duro. A la cárcel con los rumores.

CRONICA GENERAL.

El viernes en la calle de la Forsa á las seis y media de la mañana hubo un escándalo mayúsculo producido por los desahorados gritos que daba un sacerdote desde el balcon del segundo piso de la casa frente la Administración de Correos. Cuantas personas por allí pasaban comprendieron enseguida que aquel infeliz estaba sufriendo un terrible ataque de enajenación mental, pues de otra manera no se esplicaban, que una persona de su clase, en aquella hora y tal como estaba en la cama, saliese al balcon de su habitación alborotando al vecindario de aquella manera. Inmediatamente la criada de la casa y un sacerdote amigo suyo acudieron en su auxilio, pudiéndole calmar un tanto y logrando que se retirase del balcon.

Al poco rato, y al parecer tranquilo, salió de su casa en compañía de su amigo dirigiéndose á la iglesia del convento de las monjas Bernardas, donde volvió á enfurecerse de tal manera, que tiró por el suelo los bancos de la iglesia y pegaba á cuantas personas se le interponían, produciendo con tal motivo una alarma general en el convento y en la iglesia hasta que pudo sujetársele á viva fuerza para ser conducido al hospital donde por los médicos de aquel benéfico establecimiento se le prodigaron los auxilios que su lamentable estado requería.

—Hemos tenido ocasion de visitar el gimnasio y salones de tiro que está montando en esta ciudad D. Ramon Balmes y hemos podido convencernos de que nada dejarán que desear pues no falta allí ninguno de los modernos aparatos que la medicina recomienda no solo para facilitar el desarrollo si que tambien para impedir y borrar por decirlo así ciertas imperfecciones

de la naturaleza. Un inteligente profesor dirigirá á los s6cios en sus ejercicios y sabemos que son muchas las familias que desean emiece á funcionar dicho establecimiento para poderse utilizar del mismo.

Felicitemos de todas veras al señor Balmes y le deseamos un buen resultado pues con su gimnasio ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir mucho en esta ciudad, que no se distingue por sus condiciones higiénicas.

Hoy domingo 2 de setiembre tendrá lugar en los jardines del Centro Gerundense una velada musical por el quinteto que hasta ahora ha tocado en dicho centro. Se invita á la Sociedad para que asista á las 8 y media.

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«Las señoras Tort hermanas, Fernando VII, 39, 1.º, participan á sus elegantes parroquianas y á cuantas señoras gusten honrarlas con su confianza que desde el 15 de Agosto, quedaron definitivamente instalados los talleres para confeccionar sobre medida toda clase de ropa blanca, trajecitos para niños, ajuares de novia y canastillas de recién nacidos; teniendo para copiar, como hasta aquí, la especialidad de modelos que las distinguen y que se crean en París exclusivamente para dicha casa. Cuantos encargos se hagan á las señoras Tort, serán servidos con la puntualidad y buen gusto que las tienen acreditadas.»

COMUNICADO.

Gerona 1.º de Setiembre de 1883. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Esperando se servirá V. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas; le anticipa las gracias su afectísimo amigo y S. S.—J. O. Barrau.

El suelto de *La Lucha* inserto el día 29 del actual, relativo á la multa impuesta á la Empresa del Gas de esta capital, merece una contestacion por parte de la misma, á fin de que el público no forme un mal concepto de ella.

La real orden á que se refiere *La Lucha*, que confirma la providencia del Sr. Gobernador, no porque haya faltado la Empresa en el servicio del alumbrado, sino por desobediencia y falta de respeto á la autoridad, siendo así que la multa fué impuesta por una supuesta falta en el servicio, creyendo el señor Gobernador que se encendian los faroles cincuenta ó sesenta minutos mas tarde de la hora debida.

Sin duda alguna el señor Gobernador, al imponer la multa, estaba mal informado, ó bien ignoraba lo convenido y acordado entre el Municipio y la Empresa acerca del particular, y por consiguiente la multa

no estando bien aplicada, no podia la Empresa conformarse á pagarla, y acudió con recurso dealzada contra la disposicion del Sr. Gobernador.

La Empresa siempre ha cumplido los acuerdos y convenios celebrados entre ella y el municipio, conforme lo acredita una certificacion del alcalde, fecha de 26 Junio del presente año.

Además está en la inteligencia que solamente el Ayuntamiento tiene atribuciones para corregir y castigar las faltas que pueda cometer la Empresa en el servicio del alumbrado público, por cuyo motivo interpuso el recurso de alzada.

Tampoco puede conformarse con el contenido de la real orden indicada, y está resuelto á recurrir de nuevo, apelándose por la via conterciosa administrativa contra la citada real orden, en defensa de su honra y sus intereses, confiando se le hará la justicia debida.

Sensible y doloroso es para la Empresa del Gas, verse en tales conflictos despues de los muchos sacrificios hechos para suministrar el servicio del alumbrado público, puesto que desde el año 1868 viene soportando una gran deuda por parte del Municipio, que por espacio de muchos años ascendió á mas de 130,000 pesetas, y aun hoy día no baja de 80 mil. Pero teniendo en consideracion los apuros del Municipio, por causas de todos sabidas, ni ha exigido el interés de dicha deuda y ha consentido se hiciesen muchas reformas, disminuyendo siempre el número de faroles y horas del alumbrado, con el fin de facilitar los medios de poder amortizar la deuda; de modo, que hoy día queda reducido el alumbrado público á una mitad de lo estipulado en la escritura del contrato, con grave perjuicio de la Empresa, que en lugar de darle beneficio le causará perjuicios de consideracion dicho servicio, hasta quedar estinguida la deuda.

Si despues de tantos sacrificios, el señor Gobernador, mal informado, le impone multas por faltas no cometidas; tiene que acudir á los Tribunales en defensa de su honra é intereses, y contestar á los sueltos de *La Lucha*, para que no se estravie la opinion pública, repito que le es muy sensible, si bien confia que el público sensato de esta capital, apesar de los escritos de dicho periódico y del contenido de la real orden, no formará mal concepto de la Empresa del Gas en un asunto que aun no está enteramente terminado ni juzgado.

El Gerente de la Sociedad Barrau y Compañía.—José O. Barrau.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de la Consolacion, S. Nonito cfr. y San Simeon Stilita penit. y cfr.

SANTO DE MAÑANA. San Antolin mr. y S. Estéban.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.
Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.
Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.
 De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.
 NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Asi mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. 16

AGENCIA: que exclusivamente se ocupa de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, practicando las gestiones necesarias de valoración, inspeccion y reconocimiento de las mismas, convenio entre partes y demás; á cuyo objeto, los propietarios que deseen vender ó comprar podrán dirigirse á esta agencia, situada en la calle Las Hortas, núm. 2, frente las Pescaderías, GERONA, en la Agencia de Seguros contra incendios «EL MUNDO.» 3-4

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.



Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

PIANOS Y ARPAS DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota. Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se cede un bonito cuarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de esta capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.º

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA — 4 — 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SIFILIS, VENEREO

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

CÁFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



JAIME PADROSA

Annador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y areas para guardar caudales